



*Acopio junto al pozo
Raquel Fernandez Gonzalez*

Memoria, 2008



SUS MANOS

Rosaura Díaz Díaz

EDITA

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

jpgbc

IMPRIME

RODI Artes Gráficas, S.L.

Esqueleto interno
Beatriz Lopez Cubero



Índice

- 5 Presentación
- 6 Direcciones
- 9 Colegiados
- 10 Junta de Gobierno
- 17 Junta General
- 25 Servicios Colegiales
- 29 Visados
- 30 Formación
- 35 Concurso de Fotografía
- 36 Almuerzo-Homenaje
- 39 El Consejo General en Santiago
- 40 Santa Bárbara
- 46 Balance Económico

Santa Barbara nos protege
Juan Pedro G. de la Barrera



Presentación

Como todos los años, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, presenta esta memoria anual, donde damos cuenta de todas las actividades del Colegio a lo largo del año 2008.

Durante este año continuamos con la conmemoración, que iniciamos a finales de 2007, del décimo aniversario del Colegio, por ello tuvimos la visita del Consejo General de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas, que celebró en Santiago de Compostela, su Junta General correspondiente al mes de junio, los miembros del Consejo y sus acompañantes disfrutaron de esta tierra tan acogedora que es Galicia, donde la Junta de Gobierno del Colegio, los agasajó como corresponde.

También y con motivo del décimo aniversario, el Colegio ofreció un merecido homenaje a cuatro amigos de este Colegio, que en los momentos de nuestra segregación del Colegio de Asturias, nos ayudaron e hicieron posible que esta se llevase a cabo, mas vale tarde que nunca y al celebrar estos diez años de existencia, es bueno recordar a los que lo hicieron posible.

Por lo demás el Colegio ha mantenido sus servicios a los colegiados, incrementándose este año con un seguro médico privado, que puede contratar el colegiado para él y sus familiares, a un precio muy competitivo y recibiendo una subvención por parte del Colegio.

El año 2008, también nos ha deparado la publi-

cación y entrada en vigor, de la nueva Ley de Ordenación de la Minería de Galicia, que de alguna manera cambia el panorama del sector minero en la comunidad, esperamos que su aplicación y futuro desarrollo, nos traiga parabienes a la familia minera gallega.

En otro orden de cosas, el año 2008 nos ha deparado una situación nada halagüeña respecto a los títulos del llamado Espacio Europeo de Educación Superior o Acuerdo de Bolonia, pues el Ministerio de Educación ha adoptado una solución con la que estamos en absoluto de acuerdo, me explico, en vez de un título generalista en el grado, (ingeniero de minas y energía), y los masters necesarios para la especialización correspondiente, como propugna Bolonia, ha optado por varios títulos de grado con las especialidades que ahora tenemos, (ingeniero técnico de minas), y un master generalista (ingeniero de minas). Como he dicho antes, esto no nos convence, ni a nosotros ni al resto de la ingeniería técnica, y a no ser que alguien lo remedie, solo queda el peor camino posible, el judicial.

Por último agradecer a las instituciones públicas la confianza que depositan en este Colegio, donde estamos dispuestos a colaborar con todos y en todo, por el bien del sector minero de Galicia.

Juan Pedro García de la Barrera Castellanos
Decano-Presidente

Direcciones

SEDE COLEGIAL

Alejandro Novo, 4 bajo
15706 Santiago de Compostela
Teléfono: 981 534 356
Fax: 981 534 357
correo@coitmgalicia.com

OTRAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com

PÁGINA WEB

www.coitmgalicia.com

Presente y futuro
Beatriz Lopez Cubero





Derecho o revés ?
Manuel Prieto Mallo

OFICINA DE A CORUÑA

Plaza Luis Seoane, torre1- bajo 9
15008 A Coruña
Teléfono: 981 131 504
Fax: 981 132 315
lacoruna@coitmgalicia.com

OFICINA DE LUGO

Sierra de Ancares, 5-7 Entresuelo F
37003 Lugo
Teléfono: 982 284 358
Fax: 982 284 827
lugo@coitmgalicia.com

OFICINA DE OURENSE

Curros Enríquez, 12- 2ªA
32003 Ourense
Teléfono: 988 269 606
Fax: 988 269 593
ourense@coitmgalicia.com

OFICINA DE PONTEVEDRA

Marquesa,3-5-7- 5ªA
36001 Pontevedra
Teléfono: 986 866 321
Fax: 986 868 812
pontevedra@coitmgalicia.com



A voar todos !
J. Felix Gutierrez Alvarez

Colegiados

ALTAS

- nº 334 Ramón García Marzana
- nº 335 Manuel Pérez Rodriguez
- nº 336 Jorge Sierra Llana
- nº 337 Raul Castro de Lera
- nº 338 Guillermo Pouso Barrero
- nº 339 Jesús Real Vázquez
- nº 340 Luis Carrera Carro
- nº 341 Felipe Rubio Pérez

REINCORPORACIÓN

- nº 171 Antonio Álvarez de Andres

BAJAS

- nº 141 Javier Rodriguez Suárez
- nº 145 Miguel Angel Ucha Rivas
- nº 212 Santiago Díaz Grana
- nº 248 Martín García Martínez
- nº 267 Ignacio Obelleiro Fueyo
- nº 321 Angel M^a Brime Barrios
- nº 329 Alma M^a Pérez Díaz

FALLECIMIENTO

- nº 18 Manuel Gutierrez Maldonado



Des-car-ga
Pedro Luis Diaz Gonzalez

Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno se ha reunido en el año 2008 en cinco ocasiones con carácter ordinario: 12 de enero, 8 de marzo, 10 de mayo, 13 de septiembre y 25 de octubre, y una con carácter extraordinario: 5 de julio; a continuación se recoge lo más relevante de las mismas:

Se ha recibido una carta del Jefe de Servicio de Energía y Minas de la Delegación de Industria de Lugo, requiriendo certificado del Colegio que incluya listado de colegiados que desarrollen su actividad total o parcialmente en la provincia de Lugo, indicando la especialidad/des de cada uno de ellos, ya que quieren “controlar de manera efectiva la presunta intromisión de determinados profesionales en ámbitos que no son de su competencia”.

Se contestará con un escrito del Decano, (no con un certificado), en el que además de enviar el listado que nos piden con la especialidad académica de cada uno, se añadirá también la normativa de competencias y atribuciones de los ingenieros técnicos de minas, especificando que el Colegio, al efectuar el visado, comprueba que el colegiado cumple la misma, así como una advertencia en el sentido de que el Colegio actuará, como es nuestra obligación, si se rechaza algún trabajo que se adecue a la legislación y normativa vigente.

En la pasada reunión del Consejo General se aprobó la subida del IPC, (con el voto en contra de

este Colegio), al canon de visado mínimo, es decir, para aquello que no lleve presupuesto y presupuestos por debajo de 10.000€. Según nuestra Normativa y Canon de Visado, art. 9.12 adoptaremos el acuerdo que haya tomado el Consejo en cuanto a tarifas de visados.

La Junta de Gobierno informa mediante circular a los colegiados de los conceptos mínimos que debe llevar un proyecto de voladuras son:

- Perforación (metros lineales por coste metro lineal de perforación).
- Explosivo (kilogramo de goma, nagolita, etc. Por coste del kilo de cada tipo).
- Accesorios (unidades detonadores, m. de mecha, etc. Por coste unitario).

Los precios serán los de mercado.

Si se proyecta una o varias voladuras tipo, además del presupuesto de la misma, se calcularán el nú-





Bocas
Raquel Fernandez Gonzalez



Curvas
Rosaura Diaz Diaz



Galería

Juan Pedro G. de la Barrera

mero de voladuras necesarias para la totalidad de la obra y se multiplicará por el presupuesto de la voladura tipo, el presupuesto resultante será el que se presente para el visado.

Se aprueba la conmemoración del X aniversario del Colegio: se celebrará una comida para autoridades y colegiados y que en ese acto se otorgue una placa conmemorativa a las personas que intervinieron en el proceso de segregación del Colegio. Se realizará una figura de cerámica de Galos con el logotipo del Colegio para los colegiados y personalidades asistentes al almuerzo de conmemoración del X aniversario.

El Colegio entre otros colectivos, consiguió que el ayuntamiento de Ourense instase al Ministerio de Fomento a cambiar el trazado de entrada del AVE a Ourense y hay ya un acuerdo para dicho trazado que irá subterráneo en la ciudad y que en principio se ha presupuestado en 250 millones de euros.

De esto se ha hecho eco toda la prensa y la comisión ha publicado un manifiesto en el que se congratula de dicho acuerdo y recuerda que estará vigilante para que se cumpla.

Se aprueba el Balance Económico 2007.

Se ha enviado una carta al Jefe de la Dependencia de Industria en Pontevedra. Tras la comunicación de un colegiado, referente a la no necesidad de tener la cartilla de artillero un Ingeniero Técnico de Minas para realizar labores de manipulación de explosivos, esta carta es similar a una enviada a la Delegación del Gobierno en el año 2005.

Se aprueba la oferta de “Caja Salud Familiar” de MAPFRE, para los colegiados, ya que, el precio esta muy por debajo de lo que existe en el mercado, es una tarifa plana independientemente de la edad del asegurado, dan la opción también de beneficiarse de esta tarifa al cónyuge e hijos.

Se aprueba la Memoria de Actividades 2007.

Se aprueba el programa de actos para la reunión del Consejo General así como los regalos para los asistentes.

Se aprueban las bases del VII Concurso de Fotografía Minera Gallega.

A propuesta del Vocal de Orense se compran unos libros que él ha seleccionado para la biblioteca del Colegio.

Se estudia la instalación del visado electrónico en el Colegio; hemos recibido información del Colegio de Barcelona que ya tiene instalado este visado y se informa de lo siguiente: cuando nosotros nos planteamos poner el visado electrónico no teníamos en cuenta la firma digital del colegiado necesaria para el visado; esta firma puede ser facilitada por el Colegio, siempre y cuando, este acreditado para ello.

La empresa ANF certifica al Colegio para que este a su vez, pueda proporcionar firma digital (como entidad de certificación) a sus colegiados e incluso a quien quisiera.

Esto es como una “pirámide”, esta empresa certifica al Colegio (documento: contratación de las funciones de autoridad de registro de nivel 1).

Es un contrato que, en principio, no nos cuesta nada pero sí cada certificación, te proporcionan un pendrive con tres firmas:

- 1.La “clásica” que se utiliza para firmar la declaración de hacienda y que queda instalada en el ordenador.
- 2.Una firma que, es necesario meter el pendrive en el ordenador que sería la que utiliza el Colegio
- 3.Firma que es una mezcla de las dos anteriores.

Este primer contrato sería para acreditar al Colegio como entidad de registro de nivel 1.

El sistema de funcionamiento sería el de siempre, con un pdf el colegiado lo firma, lo manda al Colegio, éste a su vez, ve que está firmado a través de esta pirámide, y entonces se visa.

Se acuerda dotar con 750 € de subvención al colegiado que se adhiera al seguro de Responsabilidad Civil, siempre y cuando, cumpla los siguientes requisitos:

- Contratación del SRC a través del Colegio de Galicia.
- Residir y/o trabajar en Galicia.
- Tener al menos un año de antigüedad en el Colegio de Galicia.

El Colegio pasará, a finales del mes de octubre, el recibo correspondiente al nº de cuenta bancaria que el Colegio posee del colegiado y donde se imputa la cuota de colegiación.

Se acuerda subvencionar al colegiado con el 50% de la prima anual del seguro médico “Caja Salud

Mapfre” para el año 2008 y 2009.

La subvención será efectiva en el mes de enero, a año vencido y el requisito para obtener dicha subvención será: residir y/o trabajar en Galicia.

Se acuerda que, todo colegiado que desee realizar un curso de formación para el periodo 2009 deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Solicitud previa al Colegio del inicio del curso a realizar, para su aprobación por la Junta de Gobierno, detallando características del curso, fecha de realización y coste.
- El/ la solicitante deberá residir y/o trabajar en Galicia, pudiendo el Colegio requerir documentación acreditativa.
- La subvención será del 50% hasta un máximo de 400 € del coste del curso.
- Para el abono de la subvención será necesario aportar en el Colegio la documentación acreditativa del curso (original ó copia compulsada).

Se aprueba el presupuesto 2009.

Se aprueba todo lo relacionado con la festividad de Santa Bárbara 2008 en el Gran Hotel de La Toja.

Se aprueba por la Junta de Gobierno que sea otorgada la lámpara minera a los siguientes colegiados, tras haber cumplido los 25 de años de colegiación entre el Colegio de Asturias y Galicia:

Nº 36 José Luís Martínez Embil.

Nº 37 José Javier Pernas Verdugo

Nº 99 Jesús Manuel Fernández García.



Fumata blanca
Emilio E. Aragon Deago



El reparto
Emilio E. Aragon Deago



Kirchhof
Jorge Rodriguez Fernandez

Junta General

En el año 2008 se han celebrado dos Juntas Generales, como marcan nuestros Estatutos, la primera el 28 de junio y el 13 de diciembre la segunda.

En la Junta General Ordinaria del día 28 de junio asistieron 8 colegiados.

De acuerdo con el orden del día se aprobó el Balance Económico 2007 y la Memoria de Actividades 2007.

Por el Decano-Presidente se informa de:

Conmemoración del X aniversario del Colegio.- El día 19 de junio tuvo lugar en el Hotel Los Abetos, en Santiago de Compostela, un Almuerzo-Homenaje que, por un lado pretendía conmemorar el décimo aniversario y por otro ofrecer un homenaje a las cuatro personas que tuvieron una actuación determinante en el proceso de la segregación y constitución del Colegio, estas personas fueron: D. Jesús Lozano Villa, colegiado líder de la segregación y primer Decano del Colegio, D. Julio Elías Nieto, abogado y asesor jurídico del Colegio, D. Joaquín del Moral Crespo y Dña. Dolores Otero Fernández, Director General de Industria y Vice-secretaria, respectivamente, que desde sus cargos en la Consellería de Industria, apoyaron nuestra iniciativa y ayudaron en el Ministerio de Industria, para conseguir dicha segregación, a todos ellos se les hizo entrega de una placa conmemorativa.

El almuerzo debía haber estado presidido por el Conselleiro de Industria, pero no pudo asistir por su delicado estado de salud, lo presidió en su lugar el Director Xeral de Industria, Energía y Minas, Anxo Calvo, asistió también el Subdirector Xeral y diversos cargos y técnicos de la Consellería de Innovación e Industria y sus Delegaciones Provinciales, también asistieron representantes de la Cámara Minera, Asociaciones Empresariales, etc., todas con la minería como relación común, al final se entregó a todos los asistentes una figura de cerámica con el logo del colegio.

Como es natural a este almuerzo fueron invitados todos los colegiados y las empleadas del colegio.

Personal de Convenio con la Consellería.- El Convenio que el Colegio tenía con la Consellería de Innovación e Industria, para que cuatro Ingenieros Técnicos de Minas, presten sus servicios en las Delegaciones Provinciales, tras cinco años de funcionamiento, finalizó. Los cuatro compañeros pusieron ante el Juzgado de lo Social correspondiente una demanda contra la Consellería y el Colegio por despido nulo y cesión ilegal de trabajadores, dicha demanda la han ganado (en la mayoría de los casos y hasta el momento) y las sentencias que han ido saliendo han hecho que la Consellería los tenga que admitir como personal laboral, el Colegio no ha salido perjudicado en nada, incluso en una de las sentencias se nos absuelve.



Registro de Sociedades Profesionales.- Según lo dispuesto en la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales (BOE 16-03-2007), la Junta de Gobierno en su reunión del 12 de enero, acordó la constitución del REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DE GALICIA, que se gestionará por un procedimiento informático y estará en la sede del Colegio, bajo la responsabilidad de su Secretario.

Asimismo y mientras no se apruebe un Reglamento para dicho Registro y a fin de que pueda funcionar

inmediatamente, se aprobó una normativa provisional que puede verse en el apartado Reglamentos y Normativa de la página web del Colegio.

Nueva Ley de Ordenación de la Minería de Galicia.- se ha publicado en el DOG del 6 de junio la Ley 3/2008, de 23 de mayo, de Ordenación de la Minería de Galicia, entró en vigor el pasado día 26.

Programa Plan de Labores.- El programa para la confección del Plan de Labores, fue terminado entrado ya el año, pero al presentarlo en la Conselle



Meteorito

Manuel Prieto Mallo

ría, esta pidió que fuese bilingüe y pudiese confeccionarse también en gallego, se le ha pedido a la empresa que lo realiza un presupuesto, que todavía no tenemos y que pasaremos a la Consellería para la reforma y ampliación del contrato que tenemos con ella los dos colegios.

Nuevos títulos de Ingeniería.-Las perspectivas son malas por no decir muy malas, el Ministerio de Educación y Ciencia, con la recomendación del Consejo de Universidades, ha sacado unos borradores de acuerdos, donde todos los títulos de grado de las ingenierías se siguen llamando Ingeniero Técnico, en nuestro caso Ingeniero Técnico de Mi-

nas, carrera de grado de cuatro años.

En nuestro caso hay cuatro especialidades: Explotación de minas, Metalurgia y mineralurgia, Prospecciones y sondeos y Recursos energéticos, combustibles y explosivos, habiéndose olvidado de la especialidad de Instalaciones electromecánicas mineras.

También se crea un master en todas las ingenierías de dos años, que otorga el título, en nuestro caso de Ingeniero de Minas, con todas las atribuciones.

Todo esto no es lo que dice el acuerdo de Bolonia, esto nos deja como estamos, incluso peor, el INITE está tratando de volver todo esto atrás,

aunque como siempre se cogen muy malas fechas, porque en verano no se puede hacer presión y los estudiantes están de vacaciones, los rectores de las universidades tienen prisa para poder poner los títulos en circulación. Por nuestra parte, el Consejo General ha presentado en el Ministerio una ficha modificada donde se vuelve a lo que siempre se ha defendido, un título de grado de cuatro años de Ingeniero de Energía y Minas y que los master no tuvieran atribuciones.

Se comenta que, la Junta de Gobierno esta estudiando invertir el dinero que posee el Colegio en servicios a los colegiados.

En la Junta General Ordinaria del 13 de diciembre asistieron 10 colegiados.

De acuerdo con el orden del día, se aprobaron los presupuestos para el año 2009.

Por el Decano-Presidente se informa de:

Programa Plan de Labores.- El día 2 de diciembre, fue presentado la aplicación informática que, el Colegio de Ingenieros de Minas y nuestro Colegio, contrató con la empresa Indra, vía Convenio de colaboración con la Consellería de Innovación e Industria.

Visado electrónico.- Se ha firmado con la empresa ANF de Barcelona un contrato por el cual nos van a acreditar al Colegio, como entidad de certificación de firma digital, así el Colegio podrá expedir certificados de firma digital en un pendrive siendo válida para cualquier operación que precise de fir-

ma digital, esto se puede hacer a los colegiados y a los no colegiados, cada certificado tiene un coste para el colegio de 50 euros.

Este ha sido un paso necesario y que ya hemos dado, para la implantación del visado electrónico en el Colegio, pues para llevarlo a cabo el colegiado tiene que firmarlo electrónicamente y el Colegio también al realizar dicho visado. Se espera que, en los primeros meses del próximo año, podamos ofrecer este servicio.

Entrevista con la Guardia Civil.- El Teniente Coronel de la Guardia Civil de Lugo, cito al Colegio de Ingenieros y al nuestro a una entrevista; por parte del Colegio, asistió el Vicepresidente, Atanasio Peña y el motivo de la misma, fue avisarnos de que habían recibido órdenes superiores de Madrid, para que por parte del Seprona se hiciese una inspección exhaustiva de todas las explotaciones mineras, tanto de la autorización de la explotación, como de la licencia municipal, evaluación ambiental, máquinas, contaminación por residuos, escombreras, etc., es decir, todo el cumplimiento de la legislación vigente, esto lo van a realizar en los tres primeros meses del próximo año.

Nuevos títulos de ingeniería.- Los borradores de los decretos de los nuevos títulos de todas las ingenierías, han salido como se pensaba, ya en la anterior Junta General informaba de este tema, se pretende crear títulos de grados de ingenieros técnicos de cuatro años de carrera, tantos títulos como especialidades, y un master de dos años al que se accede después del grado y que otorga el título de ingeniero en cada una de las ramas.



Labrando louxa

Juan Pedro G. de la Barrera



Carga
Pedro Luis Diaz Gonzalez



Vertigo
Raquel Fernandez Gonzalez

El faro de la cantera

Rosaura Díaz Díaz



Esto es lo contrario de lo que propone el acuerdo de Bolonia, que eran títulos de grado generalistas y master de especialización, por nuestra parte el Consejo, una vez ha conocido oficialmente el borrador, ha presentado una contrapropuesta en el sentido de un título de grado de ingeniero de minas y energía con todas las atribuciones y los master para una posterior especialización.

Se elige por insaculación los Censores de Cuentas de este ejercicio:

- Nº 59 José Javier Bañón Peregrin.
- Nº 298 Iván Coto Pérez.
- Nº 8 Rogelio Lombó Vega.

Como suplentes salen elegidos por este orden:

- Nº 325 Gustavo García González.
- Nº 38 José Luís Díez Arias.
- Nº 315 Ana Belén Alarcón Montalvan.

Y, también por insaculación a los miembros que van a componer la Junta Electoral en las próximas elecciones:

- Nº 78 Casimiro Jerónimo Turrado Martínez.
- Nº 281 Luís García Florido.
- Nº 126 Antonio Ordóñez Calderón.

Como suplentes salen elegidos por este orden:

- Nº 12 José Maria García González
- Nº 100 José Calvo Guijarro.
- Nº 238 Pedro A. Cerezuela Gutiérrez.

Nuevas perspectivas

Beatriz Lopez Cubero



Servicios colegiales

GESTIÓN DE COBRO

El Colegio tiene establecido un servicio de gestión de cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio.

Colegiados que usan el servicio 3
Importe de la gestión 12.780 €

SEGURO COLECTIVO

El Colegio tiene contratado con la aseguradora ING-National Nederlanden una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tienen asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento 7.212,15 €
Invalidez absoluta y permanente 7.212,15 €
Fallecimiento por accidente 14.424,30 €
Fallecimiento por accid.de circulación.21.636,45 €

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio subvenciona el 65% del importe, hasta

un máximo de 750 €, la prima del seguro de responsabilidad civil profesional a los colegiados que voluntariamente quieran adherirse a la póliza que tiene el Consejo General.

Esta subvención está condicionada a:
Contratación del seguro a través del Colegio de Galicia.
Residir y/o trabajar en Galicia.
Tener al menos un año de antigüedad en el Colegio.

| COBERTURA | Nº COLEGIADOS |
|-----------|---------------|
| 120.200 € | 3 |
| 210.300 € | 7 |
| 300.500 € | 16 |
| 450.750 € | 5 |
| 601.000 € | 6 |

El importe de estas primas asciende a 33.173,49 euros, de los que el Colegio subvenciona 26.943,98 euros.

SEGURO MÉDICO

El Colegio proporciona, para todos aquellos colegiados que lo deseen contratar, una subvención del 50% de la prima, de un seguro de medicina

privada., siendo actualmente 21 los colegiados adscritos.

Se ha llegado a un acuerdo con CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, para ofrecer una de las pólizas de este tipo mas completas del mercado, a un precio competitivo y prestaciones sin ningún tipo de carencia.

De este seguro pueden beneficiarse tanto el asegurado como sus familiares, aunque solo la prima del colegiado es subvencionable.

SUBVENCIONES CURSOS

El Colegio concede subvenciones para realizar cursos de formación a los colegiados, con las siguientes condiciones.:

Solicitud previa al inicio del curso que se desea realizar para su aprobación por la Junta de Gobierno, detallando características del curso, fecha de realización y coste.

Residir y/o trabajar en Galicia.

La subvención será del 50% del importe del curso, hasta un máximo de 400 €.

Para el abono de la subvención será requisito imprescindible, aportar la documentación acreditativa de la realización del curso.

| | |
|------------------------------------|--------|
| Cursos solicitados | 9 |
| Cursos subvencionados | 8 |
| Subvención abonada en el año | 2.350€ |

BOLSA DE TRABAJO

El Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la página Web del Colegio.

La Secretaría del Colegio actualiza cada trimestre las ofertas que se encuentran a disposición de los colegiados en la página Web y anualmente las demandas de empleo.

Durante el año 2007 destacó considerablemente el incremento del número de ofertas de empleo sobre las demandas ya que en este periodo todos aquellos colegiados que estaban inscritos en la bolsa de trabajo era por mejora de empleo.

El Colegio no dispone de información de los colegiados demandantes por mejora de empleo que han podido utilizar este servicio.

CORREO ELECTRÓNICO

El Colegio facilita a todos los colegiados de forma gratuita un buzón de correo electrónico, para su uso particular.

La dirección es del tipo:
nombredelcolegiado@coitmgalicia.com

En la página Web del Colegio, en el apartado de “directorio de colegiados” aparece el correo electrónico de todos los colegiados.



Basculando nubes
Manuel Prieto Mallo



Desmontaje
Esther Diaz Gonzalez

Visados

| <i>TIPO DE TRABAJO</i> | <i>Nº</i> | <i>PRESUPUESTO</i> |
|--------------------------------------|--------------|-------------------------|
| Planes de Labores | 282 | 147.852.314,06 € |
| Permisos de Investigación | 22 | 1.165.447,91 € |
| Explotación Canteras | 30 | 21.336.670,59 € |
| Túneles | 12 | 2.554.528,55 € |
| Otras Labores Mineras | 21 | 1.957.322,26 € |
| Instalaciones Mineras | 3 | 1.717.537,47 € |
| Instalaciones Eléctricas | 5 | 81.283,27 € |
| Plantas de Hormigón | 1 | 17.029,56 € |
| Balsas y Escombreras | 8 | 4.303.702,48 € |
| Restauración | 79 | 18.314.161,93 € |
| Voladuras | 125 | 16.337.721,63 € |
| Depósitos de Explosivos | 28 | 1.533.445,87 € |
| Aprovechamiento de Manantiales | 9 | 178.661,78 € |
| Dirección y certificación Obras | 23 | 6.274.194,25 € |
| Licencias Municipales | 23 | 29.322,72 € |
| Impacto Ambiental | 15 | 1.829.197,37 € |
| Seguridad y Salud | 24 | 6.237,64 € |
| Estudios Geotécnicos | 195 | |
| Estudios Control de Vibraciones | 2 | |
| Disposiciones Internas de Seguridad | 31 | |
| Nombramiento de Director Facultativo | 268 | |
| TOTAL | 1.206 | 225.488.779,34 € |

Formación



JORNADA TÉCNICA

TEORIA SOBRE LA SIMPLICIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON EXPLOSIVOS



5 de abril de 2008

El día 5 de abril, organizada por el Colegio y en el salón de actos de la sede en Santiago de Compostela, con la asistencia de 37 colegiados, se celebró una jornada técnica sobre la “Teoría de la simplicidad para la prevención de accidentes con explosivos”, que fue desarrollada por Salvador González Solís, ingeniero técnico de minas y Técnico comercial de MAXAMCORP, S.A.U.

Partiendo de la incuestionable premisa de que es mejor tener dos normas y respetarlas frente a disponer de centenares de ellas y no cumplir ninguna, desde la perspectiva de haber participado en la investigación de varios accidentes acaecidos en el manejo de explosivos, algunos de ámbito internacional, el ponente propuso una particular y práctica visión en beneficio de la seguridad durante estas operaciones.

Se realizó un análisis causal a la vez que se apuntan soluciones y acciones, siempre bajo la teoría de la simplicidad, es decir de la sencillez. Todo ello con un claro objetivo: **PODER RECORDARLO PARA PODER CUMPLIRLO.**

Tras la exposición del ponente, se organizó un debate donde se aclararon todas las dudas que tuviesen los asistentes.

Posteriormente el Colegio ofreció un almuerzo en el restaurante del Hotel Peregrino a todos los asistentes.

ACCIDENTES CON EXPLOSIVOS

teoría sobre la simplicidad para la prevención de Solís

"Lo simple es fácil de recordar y susceptible de ser cumplido"



DOS CAUSAS
(empiezan por i)



DOS SOLUCIONES
(empiezan por c)



DOS ACCIONES
(empiezan por f)



**DOS CAMPOS
de actuación**



**DOS MANDAMIENTOS
de Solís**

MAXAM

UN LEMA

"confía pero verifica"





JORNADA TÉCNICA

LEY DE ORDENACIÓN DE LA MINERÍA DE GALICIA



27 de setembro de 2008

El día 27 de septiembre y organizada por el Colegio, se celebró una jornada técnica sobre la “Ley de ordenación de la minería de Galicia”, a cargo de Jose Antonio Dominguez Varela, Subdirector General de Recursos Minerales de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia.

La jornada se desarrolló en el Salón Auditorio del Hotel Los Abetos y asistieron 32 colegiados.

La impartición de esta Jornada pretende dar a conocer los pormenores de la nueva Ley 3/2008, de 23 de mayo, (D.O.G. 06-06-2008), haciendo un repaso por su articulado, interpretándolo y aclarando aquellas dudas que la ley plantea.

Exposición de motivos.

Disposiciones generales.

Organización administrativa y competencias.

La Administración de la Xunta de Galicia.

El Consejo de la Minería de Galicia.

Registro Minero de Galicia.

Planificación de la minería.

Derechos mineros.

Procedimiento de otorgamiento de los derechos mineros.

Contenido de los derechos mineros.

Concursos de derechos mineros.

Coordinación con otras legislaciones sectoriales.

Fomento de la minería.

Investigación, formación, difusión social de la actividad

minería y patrimonio geominero.

Incentivos económicos.

Municipios mineros.

Disciplina minera.

Inspección minera.
Régimen sancionador.
Infracciones, sanciones y medidas accesorias.
Disposiciones adicionales.
Disposición transitoria.
Disposición derogatoria.

Al final del desarrollo y como estaba previsto, se organizó un coloquio, donde se aclararon todas las dudas e interpretaciones que los asistentes pudiesen tener.

Posteriormente el Colegio ofreció un almuerzo en el restaurante del Hotel Los Abetos, a todos los asistentes.





Galician Technologies
Jorge Rodriguez Fernandez



Soleado
Emilio E. Aragon Deago

Concurso de fotografía

El Colegio organiza el VII Concurso de Fotografía Minera Gallega como viene siendo tradicional en estos últimos años, al mismo se presentaron un total de 25 fotografías en color y blanco y negro, y en distintos formatos.

El jurado estaba compuesto por los siguientes profesionales de la fotografía:

Dña. Ana Iglesias

D. Santiago Albite Fidalgo

D. Antonio Hernandez Ríos

y el ganador del anterior concurso el colegiado José Manuel Alonso López.

De acuerdo con el acta del jurado, de fecha 24 de noviembre de 2008, los nombres de las tres fotografías ganadoras y sus autores, (una vez abiertos, en la cena de Santa Bárbara, los sobres correspondientes a dichas fotografías, donde figura los nombres de los autores de las mismas), los ganadores son los siguientes:

PRIMER PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 1.000 € para la fotografía denominada *“Acopio junto al pozo”*, de la que es autora la colegiada Raquel Fernández González.

SEGUNDO PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 750 € para la fotografía denominada *“Sus manos”*, de la que es autora la colegiada Rosaura Díaz Díaz.

TERCER PREMIO, consistente en un viaje para dos personas por valor de 500 € para la fotografía denominada *“Esqueleto interno”*, de la que es autora la colegiada Beatriz López Cubero.

Los premios fueron entregados en la tradicional cena de Santa Bárbara celebrada en el Gran Hotel Hesperia La Toja.

Todas las fotografías presentadas al concurso, se muestran en las páginas de esta memoria, figurando el título y autor de la misma.



Almuerzo-Homenaje

El Colegio, dentro de los actos conmemorativos de su décimo aniversario, celebró el día 19 de junio y en el Hotel Los Abetos de Santiago de Compostela, un Almuerzo-Homenaje a cuatro personas que fueron necesarias y determinantes en el proceso de segregación y constitución del Colegio, hace ahora diez años.

El almuerzo estuvo presidido por el Director General de Industria, Energía e Minas, Ángel Calvo Silvosa, habiendo asistido también, el Subdirector General de Recursos Minerales, Jose Antonio Domínguez Varela, Delegados Provinciales y otros cargos de la Administración Autonómica y Estatal relacionados con el sector minero.

También asistieron representantes de la Cámara Minera, Instituto Geológico, Asociación Gallega de Pizarristas, Asociación Gallega de Áridos y otras asociaciones empresariales del sector, acompañados todos ellos de la Junta de Gobierno del Colegio y gran número de colegiados.

Al término del mismo, el Decano-Presidente del Colegio se dirigió a los asistentes dando la bienvenida al acto en el que el Colegio rinde homenaje en este nuestro décimo aniversario a cuatro personas, amigos todos ellos del Colegio, un homenaje sin ninguna duda merecido por el protagonismo que tuvieron en su día y que ya forman parte de la corta historia de este Colegio.

Siguió diciendo que muchos de los presentes se

preguntaran, el porqué de tanta importancia y alboroto a esto de cumplir diez años, que diez años al fin y al cabo no son nada y que eso era cierto, pero para los colegiados de Galicia, es una conmemoración importante, pues la constitución del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, no fue tarea fácil.

A continuación hizo una breve historia de la segregación y constitución del Colegio y su andadura en estos diez años, concluyendo en que hoy el Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas de Galicia, es un colegio consolidado en el sector minero de Galicia y dentro de nuestra profesión a nivel estatal, recordando que el Consejo General de Ingenieros Técnicos de Minas, el fin de semana pasado, y con motivo también de nuestro décimo aniversario, había celebrado su Junta General Ordinaria, aquí en Santiago de Compostela.

Pero volviendo al proceso de segregación y constitución del Colegio, dijo que si todos pusimos nuestro granito de arena, hubo cuatro personas que fueron determinantes en este proceso y a las que hoy pasados estos diez años y por expreso acuerdo de la Junta de Gobierno de nuestro colegio, queremos rendir este homenaje.

Los homenajeados fueron: **D. Jesús Lozano Villa**, colegiado líder de la segregación y verdadero motor e impulsor de la misma, así como el primer Decano del Colegio; **D. Julio Elías Nieto**, abogado y asesor

jurídico del Colegio, que fue el que argumentó jurídicamente, aquí y en Madrid, todo el expediente de segregación; Dña. Dolores Otero Fernández, que desde su puesto en la Consellería de Industria, puso todo su empeño para que esta empresa llegase a buen fin, encargándose de mover dentro y fuera de la Consellería toda la documentación necesaria, incluido algún viaje al Ministerio de Industria en Madrid y D. Joaquín del Moral Crespo, Director General de Industria en 1997, que desde su cargo apoyo la iniciativa de dicha segregación y puso su firma en todos los documentos necesarios para ello.

A todos se les hizo entrega de una placa conmemorativa, agradeciéndoles el Decano en nombre del Colegio su gestión, ya que si ahora cumplimos diez años, fue porque en su momento la voluntad de los ingenieros técnicos de minas de Galicia, encajó con la actuación necesaria y determinante de estos cuatro amigos, a ellos toda la consideración del Colegio.





El Consejo General en Santiago de Compostela.

Con motivo del décimo aniversario del Colegio, el Consejo General se reunió los días 13 y 14 de junio en el Hotel Los Abetos de Santiago de Compostela, donde celebró su Junta General correspondiente al mes de junio y que por tradición es itinerante.

El Colegio, con la Junta de Gobierno al completo, agasajó a los componentes del Consejo General y sus acompañantes, teniendo la ocasión de compartir e intercambiar opiniones, además de conocerse personalmente, tratando en todo momento de que todos los actos se celebrasen con la brillantez necesaria

El día 13 por la tarde, fue la recepción de los consejeros en el Hotel, el día 14 por la mañana, se celebró la Junta General del Consejo, mientras los acompañantes de los consejeros y la Junta de Gobierno del Colegio, realizaban una vista turística a la ciudad de Santiago de Compostela.

En la tarde-noche del día 14, se celebró una cena, donde se rindió merecido homenaje a los consejeros que dejaron de serlo en el ejercicio anterior, concretamente a: Francisco Gutierrez Gúzman, Francisco Alcaraz Bermúdez, Ramón Villa García y José Antonio Mor Iglesias.



Santa Bárbara



Por segundo año consecutivo la celebración de la fiesta en honor de nuestra patrona Santa Bárbara, se organizó en el Gran Hotel Hesperia La Toja, fue el sábado día 29 de noviembre, donde cada colegiado disponía de una habitación para él y su acompañante, habiendo sido ocupadas un total de 147 habitaciones.

La Jornada se desarrolló según el siguiente:

PROGRAMA

- Santa Misa en Honor de nuestra patrona Santa Bárbara en la Capilla de las Conchas.
- Sesión de fuegos artificiales en el embarcadero del hotel, a cargo de la “Pirotecnia Penide”, de Ponte Ulla.
- Cóctel de Bienvenida en el salón Aqua del Hotel.
- Cena de Santa Bárbara.

En el salón donde se ofrecía el cóctel, estaban expuestas las fotografías del VII Concurso de Fotografía de Minería Gallega, para que pudiesen ser vistas por todos los asistentes al evento pero sin saber cual eran las ganadoras de este año.





A la cena asistieron un total de 279 comensales, llenando prácticamente la totalidad del salón donde se desarrolló el acto.

A los postres y como viene siendo habitual, la Secretaria del Colegio, Luz Maria San Pelayo Pérez dio la bienvenida a todos los asistentes pasando luego a ceder la palabra al Decano-Presidente, Juan Pedro García de la Barrera Castellanos para su discurso de salutación anual.



Seguidamente la Secretaria del Colegio, leyó el acta del Jurado del VII Concurso de Fotografía Minera Gallega organizado por el Colegio, desvelando a los ganadores del mismo. El Decano-Presidente y el Vicepresidente hicieron entrega a los ganadores de sus respectivos premios.

Posteriormente y siguiendo con el programa de actos, se hizo entrega a los nuevos colegiados asistentes al acto, de la insignia del Colegio que entregaba el Decano- Presidente y el Vicepresidente del Colegio; los colegiados que la recibieron fueron:

- Ramón García Marzana.
- Jorge Sierra Llanea.
- Jesús Real Vázquez.
- Luís Carrera Carro





Tras la entrega de insignias se procedió al homenaje que el Colegio realiza a los colegiados que han cumplido veinticinco años de colegiación entre el Colegio del Principado de Asturias y el de Galicia, este año había tres compañeros que reunían esta condición:

- José Luís Martínez Embil.
- José Javier Pernas Verdugo.
- Jesús Manuel Fernández García.

El Decano-Presidente hizo una breve reseña biográfica y profesional de cada uno de los homenajeados, procediéndose posteriormente a la entrega de la ya tradicional Lámpara Minera que regala el Colegio.

Tras este homenaje, el Decano-Presidente propuso un brindis por los compañeros homenajeados y por Santa Bárbara, al que se unieron todos los asistentes.

Por último se sorteó entre los colegiados asistentes varios regalos donados por entidades con las que trabaja el Colegio, regalos que fueron entregados por las administrativas del Colegio.

A todo esto le siguió un animadísimo baile amenizado por dj Studio 21, que duró hasta las cinco de la madrugada, donde los colegiados y sus acompañantes se fueron paulatinamente retirando a sus habitaciones.





Balance

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. INMOVILIZADO INTANGIBLE

| | |
|------------------------------|-------------------|
| 6. Aplicaciones informáticas | 3.424,49 € |
| | 3.424,49 € |

II. INMOVILIZADO MATERIAL

| | |
|--|---------------------|
| 1. Terrenos y construcciones | 421.686,51 € |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 53.379,55 € |
| | 475,066,51 € |

V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| 3. Valores representativos de deuda | 100.000,00 € |
| 5. Otros activos financieros | 647,60 € |
| | 100.647,60 € |

Total activo no corriente 579.138,60 €

B) ACTIVO CORRIENTE

III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

| | |
|--|--------------------|
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 36.550,69 € |
| | 36.550,69 € |

V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

| | |
|------------------------------|---------------------|
| 5. Otros activos financieros | 200.000,00 € |
| | 200.000,00 € |

VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

| | |
|--------------|---------------------|
| 1. Tesorería | 153.544,40 € |
| | 153.544,40 € |

Total activo corriente 390.095,09 €

TOTAL ACTIVO 969.233,69 €

de situación

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

| | |
|---|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | |
| <i>I. FONDOS PROPIOS</i> | |
| 1. Fondo Social | 772.527,85 € |
| 7. Resultado del ejercicio | 89.893,50 € |
| | 862.421,35 € |
| Total patrimonio neto | 862.421,35 € |
| C) PASIVO CORRIENTE | |
| <i>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</i> | |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 163,80 € |
| 5. Otros pasivos financieros | 12.426,29 € |
| | 12.590,09 € |
| <i>IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS C.P.</i> | 60.365,95 € |
| <i>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</i> | |
| 1. Proveedores | 541,38 € |
| 3. Acreedores varios | 25.526,56 € |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 1.519,51 € |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | 2.481,06 € |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas | 3.787,79 € |
| | 33.856,30 € |
| Total pasivo corriente | 106.812,34 € |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 969.233,69 € |